



CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADEMICO
RESOLUCIONES
Sesión N° 010/2006
Extraordinaria

Fecha: Lunes, 03/07/2006
Hora: 4:00 p.m.
Lugar: Salón Sesiones de Consejos
 Edificio Administrativo

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de las Actas Veredicto de trabajos de ascenso.
2. Nombramiento de Jurados de trabajos de ascenso.
3. Consideración de equivalencia de notas de la bachiller Carolina Espejo, en asignaturas optativas cursadas en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV.
4. Consideración de adscripción formal de la asignatura "Genética Agrícola" al Departamento de Ingeniería Agronómica.
5. Consideración de renuncia al programa Doctorado a Distancia "Ingeniería Térmica y Fluidomecánica" del profesor Jesús E. Díaz V.
6. Consideración de inclusión del Simposio Gestión y Calidad Ambiental en Edificaciones, como materia optativa.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, resuelve:

1. Consideración de las Actas Veredicto de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el Acta Veredicto Aprobatoria del Trabajo de Ascenso presentado por:

- **Neyda Teresa Cardozo Sánchez**, C.I. 5.668.075; trabajo intitulado *Modelo Teorético de las Condiciones Asociadas al Pensamiento Estratégico en Gerentes Exitosos*, presentado para ascender a la categoría de profesor Titular.

2. Nombramiento de Jurados de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, acordó designar el Jurado Calificador del siguiente Trabajo de Ascenso:

- **María Celeste Rangel de Guillén**, C.I. 5.326.882; trabajo intitulado *Principios Básicos para Aislamientos Acústicos de Espacios Arquitectónicos*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado; el Jurado quedó conformado por:

- Prof. Enrique Orozco Arría	Presidente	UNET
- Prof. Iván Useche	Miembro Principal	UNET
- Prof. Pascuale Zaza D'introno	Miembro Principal	ULA
- Prof. Betania Casanova	Miembro Suplente	UNET



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

3. Consideración de equivalencia de notas de la bachiller Carolina Espejo, en asignaturas optativas cursadas en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, aprobó autorizar a la Coordinación de Control y Evaluación de Estudios, asentar las notas obtenidas por la bachiller Carolina Espejo, C.I. 14.872.077, para el semestre 2005-4, de las asignaturas cursadas en la Escuela de Arquitectura "Carlos Raúl Villanueva" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV, de acuerdo a la siguiente relación:

Asignatura	Código	Unidades crédito	Calificación
Vegetación y Diseño	5538	3	9
Introducción al Estudio del Mercado Inmobiliario	5215	3	9
Ambiente Urbano	5539	3	9
Clima y Diseño	5541	3	7,1

4. Consideración de adscripción formal de la asignatura "Genética Agrícola" al Departamento de Ingeniería Agronómica.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, aprobó la adscripción formal de la asignatura "Genética Agrícola" al Departamento de Ingeniería Agronómica, Núcleo Ecología.

5. Consideración de renuncia al programa Doctorado a Distancia "Ingeniería Térmica y Fluidomecánica" del profesor Jesús E. Díaz V.

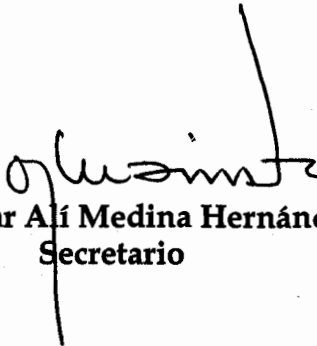
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, se declaro en cuenta de la renuncia del profesor Jesús E. Díaz V., al programa Doctorado a Distancia "Ingeniería Térmica y Fluidomecánica".

6. Consideración de inclusión del Simposio Gestión y Calidad Ambiental en Edificaciones, como materia optativa.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó la inclusión del Simposio Gestión y Calidad Ambiental en Edificaciones como materia optativa, para nueve (9) estudiantes de la carrera de Arquitectura. Asimismo, acordó nombrar a la profesora Dulce Marín de Orozco como responsable de la asignatura.



LCCD/mb


Dr. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario